



Para contestar cite:  
Radicado CGN: 20211000065131  
Fecha: 13-08-2021

Bogotá D.C.

Doctora  
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO  
Secretaria Comisión Primera Constitucional  
[debatescomisionprimera@camara.gov.co](mailto:debatescomisionprimera@camara.gov.co)  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C. Colombia

Asunto: Su oficio No. C.P.C.P.3.1.043-21 del 09-08-2021-Cuestionario

Respetada doctora Amparo Yaneth:

De acuerdo con su solicitud del día 9 de agosto de 2021 y en cumplimiento de los términos del literal d) del artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 y con fundamento en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito dar respuesta al cuestionario y en especial las preguntas Nos. 1, 3, 4, 5, 6 y 9, así:

1. Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante la vigencia 2021, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.

A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

Respuesta: La CGN durante la vigencia 2021, ha implementado sus programas, planes y proyectos, así como las metas y estrategias, a pesar del recorte presupuestal (39.9% en recursos de inversión) que ha significado un ajuste en las metas relacionadas con la planeación estratégica y la aplicación de priorización de los recursos para cumplirlas.

**“Cuentas Claras, Estado Transparente”**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) | [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)  
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-  
7328-1



SA-CER  
366516



OS - CER  
366518



OS-CER  
660642

3. Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o de gasto de funcionamiento.

Rta: Para la vigencia 2020, se destinaron los siguientes recursos para contratos de prestación de servicios personales:

OBJETO DE GASTO	FUNCIONAMIENTO	APR VIGENTE	VR COMPROMETIDO	PESO PORCENTUAL
<b>02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>5.089.592.550,00</b>	<b>1.675.050.104,00</b>	<b>32,91%</b>
02-01	Adquisición de Activos No Financieros	3.000.000,00		
02-02	Adquisiciones Diferentes de Activos	5.086.592.550,00	1.675.050.104,00	
02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		1.014.037.317,00	
02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		465.667.321,00	
02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE		195.345.466,00	
OBJETO DE GASTO	INVERSIÓN	8.278.602.959,00	6.729.302.192,00	81,29%
1301-1000-5	FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL	1.049.107.500	1.038.507.500	98,99%
1301-1000-6	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTÁ	1.861.031.038	1.842.271.114	98,99%
1301-1000-7	CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MODELO COLOMBIANO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA NACIONAL	510.906.841	181.015.332	35,43%
1301-1000-8	ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL	1.388.550.080	1.358.650.080	97,85%
1301-1000-9	ADECUACIÓN FINANCIERA Y ESTADÍSTICA A LOS NUEVOS MARCOS NORMATIVOS NACIONAL	437.491.849	432.391.333	98,83%
1399-1000-3	FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL-SIGI NACIONAL	838.000.000	780.521.667	93,14%
1399-1000-4	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	2.193.515.651	1.095.945.166	49,96%

El siguiente cuadro corresponde a la información con corte a 30 de junio de 2021:

**“Cuentas Claras, Estado Transparente”**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
 PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



OBJETO DE GASTO	FUNCIONAMIENTO	APR VIGENTE	VR COMPROMETIDO	PESO PORCENTUAL
<b>02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>5.601.000.000,00</b>	<b>1.536.471.414,00</b>	<b>27,43%</b>
02-01	Adquisición de Activos No Financieros	3.000.000,00		
02-02	Adquisiciones Diferentes de Activos	5.598.000.000,00	1.536.471.414,00	
02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		897.495.415,00	
02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		435.759.334,00	
02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE		203.216.665,00	
OBJETO DE GASTO	INVERSIÓN	10.005.602.959,00	6.568.243.547,00	65,65%
1301-1000-5	FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL	1.100.000.000	1.037.451.275	94,31%
1301-1000-6	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTÁ	1.800.000.000	1.702.734.365	94,60%
1301-1000-7	CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MODELO COLOMBIANO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA NACIONAL	850.000.000	260.336.667	30,63%
1301-1000-8	ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL	1.305.602.959	1.180.907.499	90,45%
1301-1000-9	ADECUACIÓN FINANCIERA Y ESTADÍSTICA A LOS NUEVOS MARCOS NORMATIVOS NACIONAL	350.000.000	348.257.905	99,50%
1399-1000-3	FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL-SIGI NACIONAL	600.000.000	578.012.334	96,34%
1399-1000-4	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	4.000.000.000	1.460.543.502	36,51%

4. Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2022.

Las necesidades presupuestales de inversión han sido incluidas, pero no en su totalidad debido a que los recursos de inversión han sido afectados para cada uno de los siete proyectos inscritos en el BPIN en seis mil setecientos setenta y dos millones de pesos (\$6.772MM), lo que supone un esfuerzo adicional para cumplir las metas propuestas en estos y una inminente reducción en las metas propuestas.

5. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.

Rta: Metas adoptadas mediante resolución No. 094 del 01 de julio de 2021, expedida por la Contaduría General de la Nación:

**“Cuentas Claras, Estado Transparente”**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



Concepto	Descripción	Meta
		%
<b>Art. 4 - INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES</b>	Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.	1%
<b>Art. 7 SUMINISTRO DE TIQUETES.</b>	Art. 7 - Los aéreos nacionales e internacionales de todos los órganos que hacen parte del Presupuesto General la Nación, deberán en económica, o en la tarifa que no supere costo de esta, salvo los debidamente justificados o siempre y cuando el vuelo tenga una duración más de ocho horas. el caso las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, estos justificarse ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	25%
<b>Art. 8 RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS.</b>	Art. 8 - entidades que hacen parte del Presupuesto General la Nación deberán propender por reducir las comisiones estudio al interior o exterior del y aplicar las siguientes medidas el reconocimiento de los viáticos:	25%
<b>Art. 9 DELEGACIONES OFICIALES.</b>	Art. 9 - En los casos de delegaciones oficiales las entidades Rama Ejecutiva del orden nacional, deberán conferir comisión de servicios a los servidores públicos cuya participación sea estrictamente necesaria por la relación las funciones del empleo desempeñan con objeto de la misma.	25%
<b>Art. 10 AUTORIZACIÓN PREVIA AL TRÁMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR.</b>	Art. 10 - Toda comisión de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos de entidades que pertenecen a la Rama Ejecutiva del orden nacional, debe justificar la exigencia de la presencia física y contar con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	25%
<b>Art. 11 EVENTOS.</b>	Art. 11 - eventos los organismos que hacen del Presupuesto General Nación, se deben observar siguientes medidas de austeridad:	1%
<b>Art 12. ESQUEMAS DE SEGURIDAD.</b>	Art. 12 - La Unidad Nacional de Protección y la Dirección Protección de la Policía Nacional, con acatamiento al marco legal y reglamentario, deberán en lo posible una revisión a los esquemas de seguridad de los servidores públicos entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y, procurar, reducir su conformación. actuaciones deberán estar enmarcadas en respeto a vida e integridad personal de servidores.  Las entidades harán monitoreo constante a horas extras de los de seguridad.	100%
<b>Art. 15 PAPELERÍA</b>	Art. 15 Para el uso adecuado de papelería y telefonía, las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación deberán:	20%
<b>Art 19. ENERGÍA</b>	b. Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.	1%

6. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2020 y lo que va corrido del año 2021, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).

**“Cuentas Claras, Estado Transparente”**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

Rta: A continuación presentamos la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2020:

Vigencia: 2020						
Periodo: Acumulado a 31 de Diciembre de 2020 Con Periodo de Transición						
	Cifras en pesos					
	APROPIACIONES VIGENTES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDOS	% EJECUCIÓN
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>22.423.602.959,00</b>	<b>22.069.708.806,00</b>	<b>20.976.713.636,32</b>	<b>20.970.328.225,07</b>	<b>353.894.153,00</b>	<b>98,42%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>14.145.000.000,00</b>	<b>13.931.813.054,45</b>	<b>13.697.754.346,02</b>	<b>13.691.904.434,77</b>	<b>213.186.945,55</b>	<b>98,49%</b>
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>9.010.000.000,00</b>	<b>8.843.539.666,00</b>	<b>8.819.321.000,00</b>	<b>8.819.321.000,00</b>	<b>166.460.334,00</b>	<b>98,15%</b>
<b>2. ADQ. DE ByS</b>	<b>5.089.592.550,00</b>	<b>5.042.865.938,45</b>	<b>4.833.025.896,02</b>	<b>4.827.175.984,77</b>	<b>46.726.611,55</b>	<b>99,08%</b>
<b>3. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INT. DE MORA</b>	<b>45.407.450,00</b>	<b>45.407.450,00</b>	<b>45.407.450,00</b>	<b>45.407.450,00</b>	<b>-</b>	<b>100,00%</b>

  

	Cifras en pesos					
	APROPIACIONES VIGENTES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDOS	% EJECUCIÓN
<b>INVERSIÓN</b>	<b>8.278.602.959,00</b>	<b>8.137.895.751,55</b>	<b>7.278.959.290,30</b>	<b>7.278.423.790,30</b>	<b>140.707.207,45</b>	<b>98,30%</b>
FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL	1.049.107.500,00	1.038.507.500,00	995.447.683,00	995.447.683,00	10.600.000,00	98,99
FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTÁ	1.861.031.038,00	1.842.271.114,00	1.794.738.355,00	1.794.738.355,00	18.759.924,00	98,99
CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MODELO COLOMBIANO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA NACIONAL	510.906.841,00	452.649.175,00	182.264.948,00	182.264.948,00	58.257.666,00	88,60
ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL	1.388.550.080,00	1.379.920.080,00	1.333.588.910,00	1.333.588.910,00	8.630.000,00	99,38
ADecuación FINANCIERA Y ESTADÍSTICA A LOS NUEVOS MARCOS NORMATIVOS NACIONAL	437.491.849,00	432.391.333,00	423.867.673,00	423.867.673,00	5.100.516,00	98,83
FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - SIGI NACIONAL	838.000.000,00	827.158.205,00	806.162.205,00	806.162.205,00	10.841.795,00	98,71
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	2.193.515.651,00	2.164.998.344,55	1.742.889.516,30	1.742.354.016,30	28.517.306,45	98,70

A continuación presentamos la ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2021:

**“Cuentas Claras, Estado Transparente”**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co  
 PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



Espero haber dado respuesta a su solicitud y quedo atento a cualquier otro requerimiento.

Cordial saludo,

  
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ  
Contador General de la Nación

Proyectó: Milyn Castro Cáceres – Wilson E. Cifuentes M.  
Revisó: Luz Mary Murillo Franco – Henry Ramírez Montes

Anexo. Un folio denominado anexo 1Proyectos de inversión 2022

---

**“Cuentas Claras, Estado Transparente”**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) | [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)  
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-  
7328-1



SA-CER  
366516



OS – CER  
366518



OS-CER  
660642